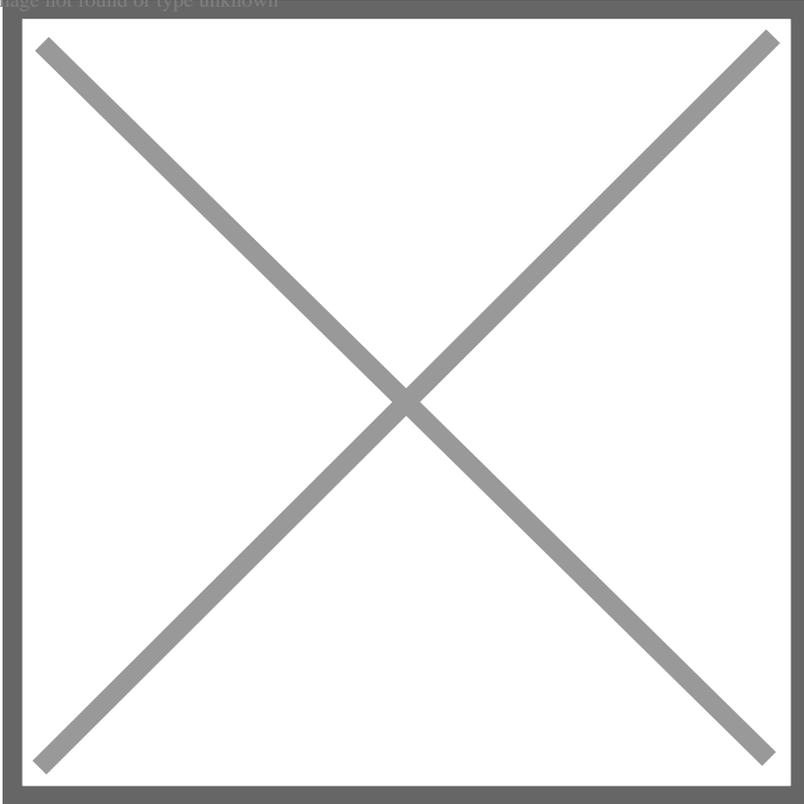


LEMH - Menorca

Image not found or type unknown



El aeropuerto de Menorca está situado a unos 4,5 kilómetros al suroeste de la capital de la isla, Mahón. Sus instalaciones sirven con altos niveles de calidad las necesidades turísticas de la isla de Menorca, así como las de su capital, Mahón, donde se encuentra enclavado.

Es un aeropuerto de naturaleza eminentemente turística, con un importante tránsito chárter que alcanza sus máximos niveles en la época estival. España, Reino Unido e Italia son los países que presentan un mayor tránsito de pasajeros. En el ámbito nacional Barcelona, Madrid y Palma son los destinos más importantes.

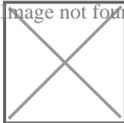
OACI	IATA	Tránsito	AIP
LEMH	MAH	IFR y VFR	ENAIRE

Pista	Dimensiones (m)	TORA - LDA	Superficie	Datos ILS
01	2550 x 45	2350 - 2350	Asfalto	IMH (CAT I / Freq. 110.30 / 007º)
19	2550 x 45	2550 - 2350	Asfalto	MAO (CAT I / Freq. 111.50 / 187º)

1. Posiciones activas

IVAC login	Callsign	Frecuencia	FRA	Observaciones
LEMH_TWR	Menorca Tower	119.655		-

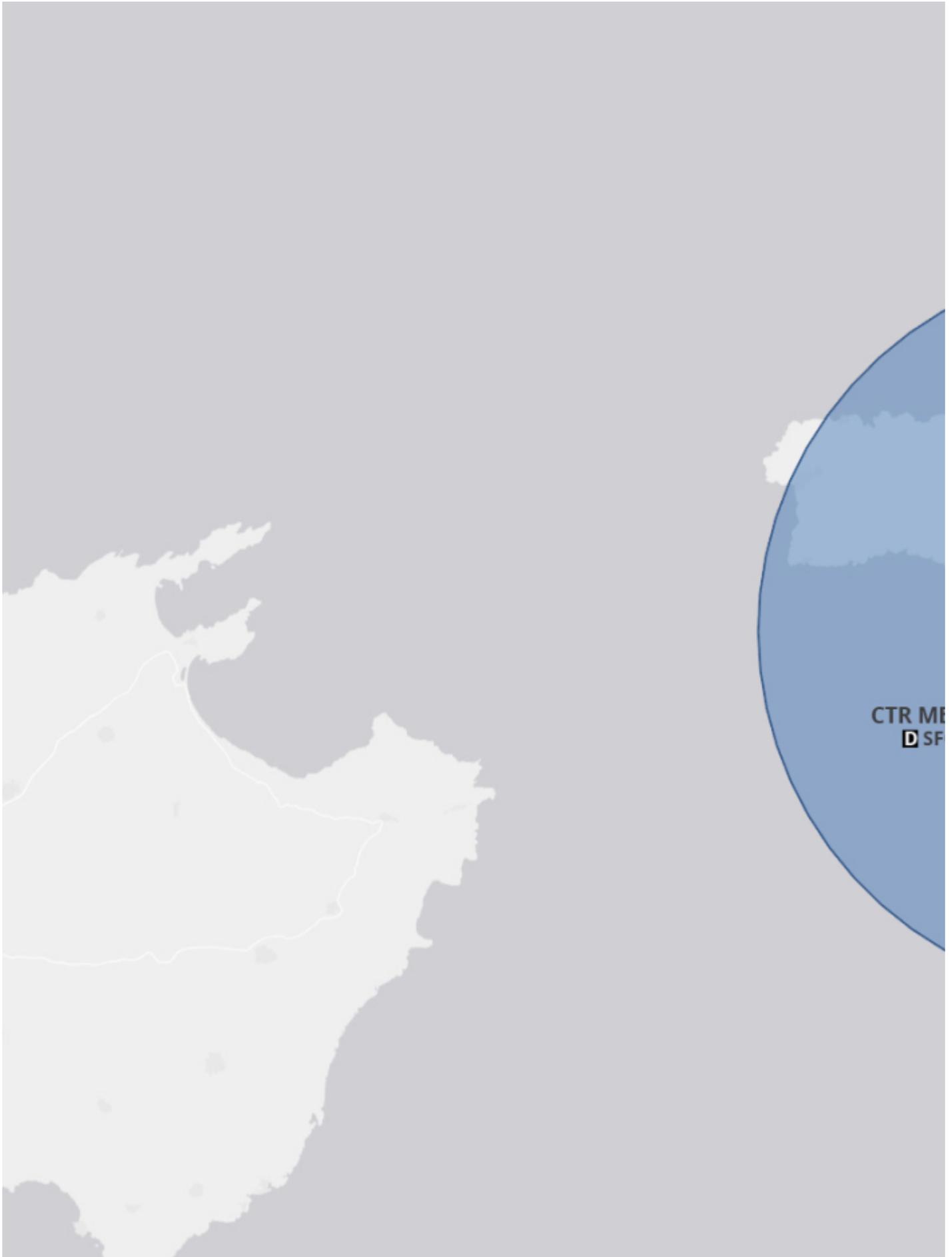
2. Posiciones no activas

IVAC login	Callsign	Frecuencia	FRA	Observaciones
LEMH_GND	Menorca Ground	121.750		Activable por NOTAM .

LEMH_TWR deberá estar conectada previamente.

3. Espacio aéreo

ATENCIÓN: La torre de Menorca proporciona conjuntamente el servicio ATC de aeródromo y de aproximación en "monoposición". Únicamente se proporcionará servicio de aproximación por procedimientos (**no mediante control radar**). Más información [aquí](#).



Delegaciones de control de tránsito

- De Barcelona CTR a Menorca TWR:
 - Delegación del servicio de tránsito aéreo en TMA PALMA AREA 1.
 - Delegación de la gestión y escucha del tránsito VFR local en las inmediaciones del CTR y pasillos visuales W, S y E a altitud igual o inferior a 1000 ft AGL.

4. Procedimientos de aeródromo

Reglamentación local

Menorca **no dispone** de sistemas de vigilancia radar, por lo que proporciona control aplicando **separación por procedimientos** desde la misma torre del aeropuerto.

¿Cómo controlar aproximación por procedimientos?

- No existe una configuración de pista preferente.
- No se permiten despegues desde ninguna intersección.
- El tránsito que solicite utilizar una configuración diferente a la configuración en uso deberá asumir las demoras necesarias.
- No se autorizarán cambios en la trayectoria nominal de las SID hasta al menos haber librado 3000 ft en subida.
- Durante las operaciones de aproximación, no se autorizarán descensos por debajo de 3000 ft, excepto aeronaves ligeras, hasta que la aeronave se encuentre alineada con la pista en el tramo final.
- Solamente se permiten vuelos de entrenamiento previa autorización ATC y se restringirán de acuerdo al tráfico aéreo.
- Se autorizan las operaciones visuales nocturnas.

Rellenado del ATIS

El ATIS se deberá rellenar indicando en los RMKs lo siguiente: "**Procedural Approach Service below FL075 - No Radar**".

Autorizaciones de salida

Las autorizaciones de salida visuales (VFR) podrán transmitirse en el contacto inicial o junto con la autorización para despegar y deberán contener una instrucción inicial tras el despegue.

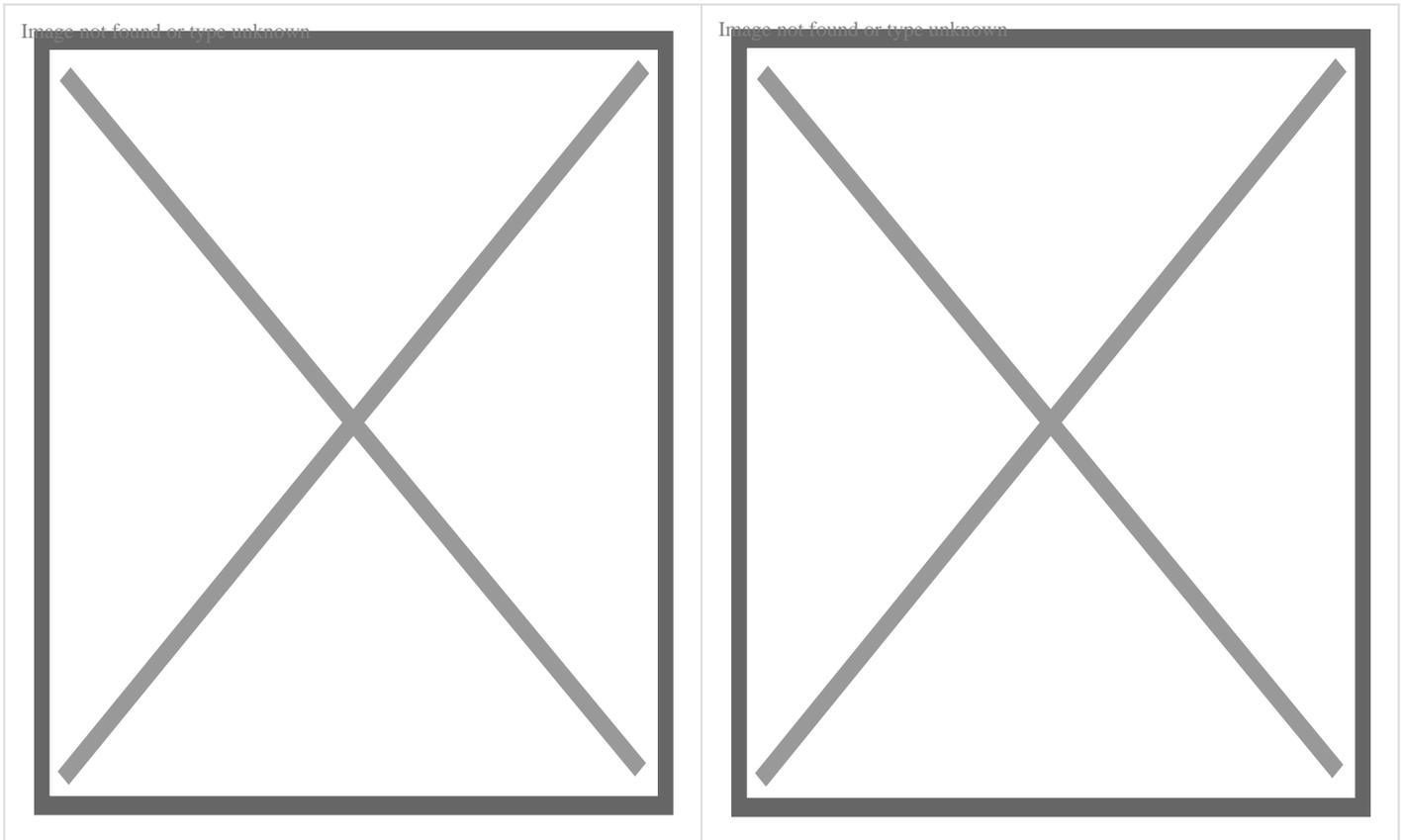
Las autorizaciones de salida instrumentales (IFR) se transmitirán tan pronto con la aeronave notifique "listo copiar".

- Preferentemente se autorizarán salidas IFR estándares.
- La altitud de subida inicial será de 6000 ft en todos los casos.
- Cualquier otra salida deberá ser previamente coordinada con la dependencia superior disponible.

Procedimientos de rodaje

Exceptuando en la plataforma de Aviación General, el rodaje de las aeronaves dentro de la plataforma de Menorca AD será contrario al sentido de operaciones de la pista que se esté usando.

- A menos que ATC indique lo contrario, las maniobras de retroceso se efectuarán aproando al sur (con pista 01 en servicio) o al norte (con pista 19 en servicio).
- En salida 01, los tránsitos abandonarán la plataforma por la puerta D, y rodarán a la izquierda por T hasta alcanzar el punto de espera, donde Menorca GND los transferirá a Menorca TWR.
- En arribada 01, los tráfcos librarán la pista por E, F o G, donde Menorca TWR los transferirá a Menorca GND, rodando después por T para entrar a la plataforma por la puerta J o E.
- En salida 19, los tráfcos abandonarán la plataforma por la puerta J (incluida Aviación General), y rodarán a la derecha por T hasta alcanzar el punto de espera, donde Menorca GND los transferirá a Menorca TWR.
- En arribada 19, los tráfcos librarán la pista por D y C, donde Menorca TWR los transferirá a Menorca GND, rodando después por T para entrar a la plataforma por la puerta D o E.



Separaciones entre salidas IFR

Se aplicará separación por procedimientos entre los tránsitos en el aire. En caso de salidas sucesivas, se respetará la separación por estela turbulenta y se utilizarán las referencias de separación mínima **por tiempo** Para establecer el tiempo de separación se debe consultar **este** documento.

Procedimiento de salidas visuales para vuelos IFR

En determinadas circunstancias que impidan el uso de las SID publicadas y de las salidas de contingencia, los vuelos IFR podrán solicitar a ATC una “salida visual” bajo las siguientes condiciones:

- Entre el comienzo del crepúsculo civil matutino y el final del crepúsculo civil vespertino.

- Condiciones meteorológicas en la dirección del despegue y ascenso inicial subsiguiente que permitan el vuelo visual hasta la Altitud Mínima Radar.
- El piloto, una vez alineado, propondrá a ATC un rumbo que le permita una salida segura.
- El piloto será el responsable de mantener el margen de franqueamiento de obstáculos hasta la Altitud Mínima Radar.

Tránsitos VFR

Menorca AD cuenta con tres puntos de notificación VFR:

- Pasillo oeste: desde la playa de Son Bou (W)
- Pasillo este: desde La Mola (E)
- Pasillo sur: desde la Isla del Aire (S)

Circuitos de tránsito:

- Debido a la proximidad de San Luis AD, se establece un único circuito de tránsito al oeste del campo.
- Pista 01 - Un único circuito (izquierda) al oeste del campo.
- Pista 19 - Un único circuito (derecha) al oeste del campo.



5. Transferencias de control y comunicaciones

- MXX establecerá la secuencia de llegadas a LEMH y transferirá a Menorca TWR al primer tráfico libre hacia BALIO/DONAV **en descenso a FL70 (FL80 si QNH < 1013)**. Los tráficos sucesivos se entregarán a FL80 y FL90.
- Menorca TWR entregará las salidas a MXX **subiendo a 6000 ft**, libres del tráfico.
- Menorca TWR pasará los tránsitos visuales que abandonen el campo para ingresar en el espacio aéreo no controlado de los pasillos y sectores VFR "a la escucha" a MXX, frecuencia que usarán para información de tránsito y coordinación.
- Se recuerda a los controladores que en el espacio aéreo clase G (no controlado) solamente se puede suministrar servicio de información y asesoramiento. Menorca TWR transferirá a MXX el control y las comunicaciones de los tránsitos VFR que puedan verse afectados por otro tránsito responsabilidad de MXX, previa coordinación entre las dependencias.

6. Acuerdos con aeródromos cercanos

Gestión de tránsito en San Luis AD

Menorca TWR se hará cargo de revisar y aprobar (en su caso) los planes de vuelo presentados por los tránsitos de [San Luis AD](#) antes de su despegue, cumpliendo funciones de "entrega" (DEL). En ningún caso se darán instrucciones de rodaje, ya que San Luis AD es un aeródromo privado no controlado.

Para evitar posibles conflictos de tránsito con arribadas y salidas de Menorca AD, Menorca TWR instruirá los despegues desde San Luis AD según corresponda. Una vez en el aire, por tratarse de un espacio aéreo de clase D, los tránsitos serán controlados por Menorca TWR como si fuesen propios.

Los tránsitos de San Luis AD sólo abandonarán la frecuencia de Menorca TWR con toma asegurada o cuando así lo instruya el controlador por transferirse el tránsito a otra dependencia.

7. Recursos adicionales

Accede a la ficha de aeródromo [aquí](#).

NO VÁLIDO PARA OPERACIONES REALES. SOLO PARA SIMULACIÓN. NOT VALID FOR REAL OPERATIONS. ONLY FOR SIMULATION PURPOSES. (*)

*** Algunas imágenes mostradas en esta página web (originales o modificadas) están basadas en cartas aeronáuticas de navegación, publicadas en el AIP o capturas de la aplicación INSIGNIA, con el consentimiento de ENAIRE, titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial de dichos sitios web, así como de su contenido. Todo lo expuesto en esta página web es para uso exclusivo en simulación y no se permite su uso operacional.**

*** Some images shown on this website are based on aeronautical navigation charts, published in the AIP or captured from the INSIGNIA application, with the consent of ENAIRE, owner of the intellectual and industrial property rights of that website, as well as their content. Everything stated on this website is for exclusive use in simulation and its operational use is not allowed.**

Revisión #19

Creado 9 julio 2023 22:34:39 por Mario Lopez

Actualizado 31 enero 2024 17:14:16 por Javier Asensio